

INSTRUCTIVO DE ACREDITACIÓN

LUGAR DE ACREDITACION

Las oficinas de CHILECOP están ubicadas en la ciudad de Antofagasta, en la calle General Velásquez 890, Piso 1, Edificio Carrera. El contacto para su empresa es **STEFANY KUNZ**, Teléfono 944337239 y correo electrónico S.KUNZ@CHILECOP.CL

La información para acreditación (Carpeta de Antecedentes) debe ser entregada con un mínimo de 24 horas antes del ingreso del trabajador a sus Labores.

DOCUMENTOS ACREDITACION

A.- ACREDITACION EE.CC.

Las EE.CC. deben presentar anualmente los siguientes documentos:

- Ficha básica de identificación.
- Listado de trabajadores a ingresar a la faena minera (nombre y Rut) enviado 24 horas antes de la entrega de carpetas.
- Autorización de jornada de trabajo excepcional o solicitud (solo si aplica).
- Contrato comercial, Ost o carta de adjudicación
- Certificado de Antecedentes Comerciales.
- Certificado de Afiliación Mutualidad.
- Tasa de Siniestralidad emitido por la Mutualidad.
- Acta de Constitución de Comité Paritario. (Con más de 25 trabajadores en JOYGLOBAL)
- Certificado de Antedecentes Laborales y Previsionales. (F30)
- Recepción Carpeta de Arranque, emitido por HSE JOYGLOBAL.
- Carpeta Tributaria.
- Certificado de Confidencialidad JOYGLOBAL.

B.- ACREDITACION DE PERSONAS

Una vez acreditada la EE.CC. se podrán acreditar las personas relacionadas con ese contrato, para lo cual se deben presentar los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo inicial y anexos correspondientes. (vinculación a la empresa mandante)
- Inducción JOYGLOBAL
- Fotografía tamaño carnet digital.

- Consentimiento para test de alcohol y drogas.
- Fotocopia simple de cédula de Identidad por ambos lados (vigente), pasaporte y visa de trabajo original, si aplica.
- Examen pre-ocupacional vigente. Batería básica, salvo trabajos que requieran examenes específicos.
- ODI de la empresa (indicando cargo a ejercer, datos funcionario y relator).
- Recepción de reglamento interno de la empresa y comprobante entrega de éste.
- Entrega de EPP.
- Último Finiquito
- Certificado de Antecedentes (este no debe ser superior a 1 mes)
- Certificado de Estudios.
- Acreditación de Prevencionista los documentos a entregar son: Titulo, Carnet entregado por Seremi de Salud o Licencia del SERNAGEOMIN (documentación debe venir en fotocopia legalizada ante notario)
- Para trabajos específicos se necesita CERTIFICADO APROBACIÓN.

Todos los documentos deben presentarse en original o en fotocopia legalizada ante un notario, serán devueltos una vez que se ingresen y se constate visualmente su idoneidad.

Los operadores de equipo pesado y transporte de personal deben tener realizado anualmente el examen psicosensotécnico. Para los demás conductores será cada cuatro años.